

Expediente: 1936/12-I3
Carátula: SUCAR MARCOS SEBASTIAN C/ EL COLITA MATERIALES S.H. Y RIVADENEIRA MAURICIO Y RIVADENEIRA
FEDERICO Y RIVADENEIRA BRUNO GAST S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/02/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20274934132 - SUCAR, MARCOS SEBASTIAN-ACTOR
27315146564 - EL COLITA MATERIALES SOCIEDAD DE HECHO, -DEMANDADO
90000000000 - RIVADENEIRA, MAURICIO-DEMANDADO
90000000000 - RIVADENEIRA, FEDERICO-DEMANDADO
90000000000 - RIVADENEIRA, BRUNO GASTON-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1936/12-I3



H105014880410

JUICIO: "SUCAR, MARCOS SEBASTIAN c/ EL COLITA MATERIALES S.H. Y RIVADENEIRA MAURICIO Y RIVADENEIRA FEDERICO Y RIVADENEIRA BRUNO GAST s/ X - INSTANCIA UNICA" - EXPTE. N° 1936/12-I3.

San Miguel de Tucumán, 07 de febrero de 2024

A la presentación de fecha 05/02/24, efectuada por el letrado Rodrigo Achá Sanjinés, por derecho propio:

Atento a lo solicitado por el letrado presentante y constancias del presente incidente, pasen los autos a despacho para el dictado de sentencia de Trance y Remate.- GIH 1936/12-I3

Actuación firmada en fecha 07/02/2024

Certificado digital:
CN=MELERO Mariel Flavia Vanesa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265315483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.